



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-53/2025

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 10 diez de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos este Consejo General, sus Consejerías y representaciones partidistas agradecemos el seguimiento a esta sesión extraordinaria convocada para el día de hoy 10 diez de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos. Y para efectos de esta sesión, informar que ha sido convocada en términos de nuestro Reglamento de Sesiones de manera híbrida, por lo que en el caso de los compañeros que nos siguen de manera virtual, si se llegase a presentar alguna situación técnica, decretaríamos un receso y a la brevedad reiniciaríamos. Agradecer también, como siempre, a Ana Hernández y a Víctor Múgica, quienes nos van a acompañar el día de hoy como intérpretes de lengua de señas mexicana. Y también hacer del conocimiento de este órgano colegiado, que en términos del artículo 17, inciso j), del Reglamento de Sesiones de este órgano electoral, he pedido a la maestra Erandi Reyes Pérez Casado nos acompañe en calidad de Secretaria Ejecutiva en funciones con motivo de la ausencia de la titular. Dicho ello, le pediría de favor, maestra Erandi, lleve a cabo el pase de lista y la verificación del quorum legal para sesionar de manera válida. -----

Secretaria Ejecutiva, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con gusto, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Procedo al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General	-----	Presente
Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado Secretaria Ejecutiva	-----	Presente
C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Selene Lizbeth González Medina Consejera Electoral	-----	Presente
Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral	-----	Presente
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral	-----	Presente
Arturo Alejandro Bribiesca Gil Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Jorge Manuel Portes Lara Representante Propietario del Partido del Trabajo	-----	Presente
Gerardo Estefan Chagolla Rivera Representante Propietario del Partido Verde		



Ecologista de México ----- Presente

Óscar Rodolfo Rubio García
Representante Propietario del Partido ----- Presente
Movimiento Ciudadano

Rigoberto Márquez Verduzco
Representante Propietario del Partido Morena ----- Presente

Martín García Avilés
Representante Propietario del Partido de la ----- Presente
Revolución Democrática Michoacán

Secretaria Ejecutiva, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo y 17, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada la sesión, por lo que le pido ahora dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

Secretaria Ejecutiva, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con su indicación, Presidente. La propuesta de orden del día es el siguiente: **Primero.** Lectura de los proyectos de acta de las sesiones de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán identificadas bajo las claves IEM-SEORD-02/2025 e IEM-SEXTU-52/2025, y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que a propuesta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral se propone la creación de la plaza correspondiente a la Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos a la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso. Es el orden del día propuesto. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, a su consideración la propuesta de orden del día. Y si no hubiese alguna intervención, le pediría, por favor, la votación, Secretaria. -----

Secretaria Ejecutiva, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con su indicación, Presidente. En votación económica pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero respecto a la aprobación del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. En consecuencia, vamos a proceder al desahogo. El primer punto como quedó indicado corresponde a la lectura de proyectos de acta y aprobación en su caso de dos actas de la sesión ordinaria 02/2025, así como de la extraordinaria 52/2025. Y en virtud de que dichos proyectos fueron hechos del conocimiento al momento de circular la convocatoria respectiva, pondría a consideración de este órgano colegiado la dispensa de la lectura de dichos proyectos. Y si no hubiese intervención, le pediría, por favor, Secretaría, tomar la votación en relación con la dispensa de la lectura, por favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con gusto, Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura de las actas, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad la dispensa, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. Aprobada la dispensa, ahora pongo a consideración de este Consejo el contenido de los proyectos de acta de referencia. Y si no hubiese intervenciones, por favor, tomamos la votación del contenido. -----



Secretaria Ejecutiva, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con su indicación. Presidente, Consejeras y Consejero, si están a favor de la aprobación de los proyectos de actas de los que se dio cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobadas por unanimidad, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. En consecuencia, pasaríamos ahora al segundo punto y último del orden del día, que es el proyecto de acuerdo de este Consejo, por el que a propuesta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral se propone la creación de la plaza correspondiente a la Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos a la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso. Y para la presentación de dicho proyecto cedo el uso de la palabra a la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Adelante, por favor. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos, medios de comunicación y ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales de este Instituto Electoral. El presente proyecto de acuerdo que se pone a consideración de este Consejo General tiene su base en el diagnóstico aprobado por la Junta General del Instituto Nacional Electoral en el Plan de Fortalecimiento y expansión del Servicio Profesional Electoral Nacional, el cual presentó un análisis a los Órganos Públicos Locales Electorales proponiendo metas para el crecimiento y ampliación de plazas del Servicio Profesional en los estados. Para cumplir con este Plan de Fortalecimiento y a fin de diversificar el Servicio en este Instituto se elaboró un diagnóstico organizacional y funcional tomando en cuenta las necesidades institucionales, así como los desafíos que se presentan también en este órgano electoral. Derivado de este estudio se propone la incorporación a la estructura orgánica del Instituto, dar un puesto de Asistencia Técnica al área de Prerrogativas y Partidos Políticos dentro de la Dirección de Administración y Partidos Políticos, la cual se encontraría adscrita a la Coordinación de Prerrogativas, en virtud de que actualmente en dicha área por parte del Servicio Profesional ya existe una persona a cargo de Coordinación y otra persona en el cargo de Asistencia Técnica dentro del Servicio Profesional Electoral. La necesidad del incremento y que forme parte de la estructura del Servicio obedece a los trabajos que dicha Coordinación se llevan a cabo para la realización de las atribuciones que han sido aumentadas a lo largo de las reformas, no solamente en los últimos procesos electorales, sino también fuera de estos, como ha sido la constitución de partidos políticos locales y agrupaciones políticas locales, la administración, verificación del Sistema Conóceles del sistema de partidos, así como el Conóceles Judicial del Proceso Judicial Electoral y las actividades propias establecidas en la normativa relativas a las prerrogativas de partidos políticos, topes de gastos de campaña, cálculos de financiamiento, revisión de registro de candidaturas independientes, entre otras. En ese sentido, se considera necesario el fortalecimiento de dicha área para incrementar un puesto adicional en ese sentido que forme parte del Servicio Profesional Electoral. Las funciones establecidas se encuentran plasmadas en la cédula existente del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, al ser una cédula existente, en ellas se encuentran las funciones que desarrollarán adicional a las establecidas en la normativa interna del Instituto Electoral de Michoacán, así también como los requisitos a cumplir. Es la cuenta, Consejero Presidente, Consejeras, Consejero. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera. Integrantes de este Consejo, a consideración el proyecto de la cuenta. Si no hay alguna intervención, ah, perdón, adelante, la representación del Partido del Trabajo, don Jorge Portes. -----

Jorge Manuel Portes Lara, Representante Propietario Partido del Trabajo.- Sí, buenas tardes a la autoridad electoral y a quienes nos escuchan en la plataforma de redes sociales, pues celebrar que en un momento más aprobarán este apoyo, esta Asistencia Técnica a Prerrogativas y Partidos Políticos, porque es necesario dentro del proceso electoral darle agilidad sobre las funciones que vienen ahí enmarcado de acuerdo a la ley, que viene siendo el tema de registro de candidatos, el tema de revisión del presupuesto a partidos políticos, el tema de gastos de campaña. Y el Partido del Trabajo celebra esta parte, porque se profesionaliza más la actividad dentro del proceso electoral, porque en temas del proceso electoral son términos muy muy pequeños de tiempo que nos dan para registro de candidatos, sobre todo el tema de las observaciones. Entonces, consideramos que va a abonar al profesionalismo de las actividades dentro



del proceso electoral y a los partidos políticos nos ayuda para tener unas consultas más rápidas, sobre todo también para operar el tema no solamente de registro de candidatos, sino también el tema de campañas. Muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, gracias a don Jorge. ¿Alguien más? Pues sí, digo, creo que a final de cuentas de eso se trata, de seguir fortaleciendo las instituciones, en esta ocasión de mano del Servicio Profesional Electoral que es una parte fundamental del sistema nacional de elecciones, encabezado por el Instituto Nacional Electoral. Entonces, bueno, creo que al final de cuentas seguimos nosotros en esa ruta de fortalecimiento. No sé si alguien más desee intervenir y si no fuese así, entonces, le pediría, por favor Secretaria, tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria Ejecutiva, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con su indicación, Presidente. Si me permite únicamente para efectos del acta dar cuenta que ingresó el representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Gerardo Chagolla. Procedo a la toma de la votación. Presidente, Consejeras y Consejero, si están a favor de la aprobación del proyecto de acuerdo con el que se ha dado cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, de esta manera estaríamos llegando a la conclusión de esta sesión al haberse agotado los dos únicos puntos del orden del día. No me resta más que agradecer a todas y a todos el favor de su asistencia a ésta. Muchísimas gracias y muy buenas tardes. -----

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Urgente de quince de octubre de dos mil veinticinco, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y Consejero Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN